



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Exp. 278331/2022. Sra. Poggio Maria Romina

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. POGGIO, María Romina, DNI N°: 27.753.284, en la cual solicita eximirse de rendir el examen de Reincorporación, según lo establecido por RHCD N° 1025/2011;

CONSIDERANDO:

- Lo sugerido por Secretaria Académica y el Comité de Seguimiento Académico de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado por el Honorable Consejo Directivo en sesión del día 28-07-2022;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Denegar la eximición al Examen de Reincorporación de la Carrera de Medicina, a la Sra. POGGIO, María Romina, D.N.I N°: 27.753.284.

Art. 2º: Registrar y Comunicar.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

